

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 2021-00499 Aprehesión y Entrega de bien objeto de Garantía Mobiliaria de FINANZAUTO S.A. contra JUAN FRANCISCO CRUZ RUBIANO.

Visto el informe secretarial, en cuanto no se incluyó en el micrositio el estado del 16 de diciembre de 2021, el auto de fecha 15 de diciembre de dicha anualidad, mediante el cual se admitió la presente solicitud, inclúyase en el próximo estado el mencionado auto y del mismo modo en el micrositio del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

**Firma Electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ**

dfva

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO Nro.004 Hoy 17 de enero de
2021 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

Firmado Por:

Gloria Ines Ospina Marmolejo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 020 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: 71546195f22568cb22b913354035f7486ddc25b760ce72d4df1365700983e201

Documento generado en 14/01/2022 08:23:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>